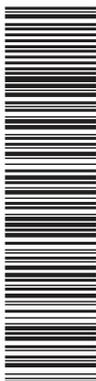


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: EXPTE. 17CM-2018 DECRETO ADJUDICACIÓN COLOCACION VINILO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VKSF1-9A7W4-I9QWK Fecha de emisión: 5 de abril de 2018 a las 14:31:26 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
	ESTADO FIRMADO 05/04/2018 11:54



Expte 17CM/2018
Rfa.: mmd

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor obras, suministro y colocación de vinilo en los ventanales del Palacio de Deportes Carolina Marín del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Solicitud de presupuestos a cuatro empresas capacitadas para la realización del contrato con fecha 5 de febrero de 2018: ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN S.L., NUEVA ONDA, CREACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN PUBLICITARIA S.L., EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.L. y O`PRESS RECLAMSO PUBLICITARIOS

2º.- Ofertas presentadas por las empresas ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN S.L., NUEVA ONDA, CREACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN PUBLICITARIA S.L., EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.L. y O`PRESS RECLAMSO PUBLICITARIOS.

3º.- Retención de crédito: Consta RC practicada por el Departamento de Intervención de fecha 20 de febrero de 2018, por importe de 15.950 euros con cargo a la partida 500 342 6320000 22018000905 "REMANENTE REPOSICIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS."

4º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas por D. José Vallés Pascual, Técnico responsable de Deportes, con el Visto Bueno de la Concejala de Participación Ciudadana, Deportes y Universidad, Dª María José Pulido Domínguez, de fecha 19 de febrero de 2018, en el que se concluye, entre otras cosas:

"Informe de adjudicación de "Contratación de las Obras, Suministro y colocación de Vinilo en los ventanales del Palacio de Deportes Carolina Marín de Huelva".

Por el presente, le informo que según las ofertas solicitadas a las empresas ON24 Servicios Integrales de comunicación, Expertus Multiservicios S.A., Nueva Onda Publicidad y O`Press Reclamos Publicitarios, para la "Contratación de las Obras, Suministro y colocación de Vinilo en los ventanales del Palacio de Deportes Carolina Marín de Huelva", una vez recibidas y estudiadas las ofertas recibidas por dichas empresas, resulta más beneficiosa para el Excmo. Ayuntamiento de Huelva la presentada por la empresa ON24 Servicios Integrales de comunicación, por un importe de 11.81,42 € (IVA incluido).

A continuación se detalla comparativa de precios según los presupuestos presentados por cada una de las empresas:

Empresa	Oferta Económica
- ON24 Servicios Integrales de comunicación	11.981,42 €
- Nueva Onda Publicidad	23.449,80 €
- Expertus Multiservicios S.A.	15.065,52 €
- O`Press Reclamos Publicitarios	13.892,01 €

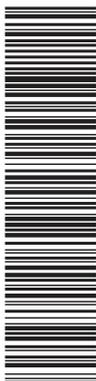
Lo que comunico para su contratación."

5º.- Informe de fecha 4 de Abril de 2018, suscrito por el Técnico Responsable de Deportes, D. José Vallés Pascual, Técnico responsable de Deportes, y por la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, Dª María Villadeamigo Segovia, en el que motiva la necesidad del contrato y en el que se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. Consta, asimismo, Informe de igual fecha, suscrito por la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, autorizándose el gasto correspondiente.

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 587241 VKSF1-9A7W4-I9QWK CFCA76B8B83BF8EAE6EDC7D0201FCFE76871F7C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: EXPTE. 17CM-2018 DECRETO ADJUDICACIÓN COLOCACION VINILO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VKSF1-9A7W4-I9QWK Fecha de emisión: 5 de abril de 2018 a las 14:31:26 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 05/04/2018 11:54



Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D^a. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

- “
- a) *Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.*
 - b) *En cuanto a la procedencia de la adjudicación del contrato menor obras, suministro y colocación de vinilo en los ventanales del Palacio de Deportes Carolina Marín de Huelva, a la empresa ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN S.L., por un importe de 9.902,00€ más IVA de 2.079,42€, sumando un total de 11.981,42 €, deberá incorporarse al expediente, justificación de que el contratista no haya suscrito más contratos menores que individual ó conjuntamente superen la cifra determinada en el apartado primero del artículo 118 LCSP, circunstancia que actualmente no consta acreditada en el mismo”.*

Considerando que, si bien en el informe mencionado en el párrafo precedente se hace constar la inexistencia de la acreditación de que el contratista no haya suscrito más contratos menores que individual ó conjuntamente superen la cifra determinada en el apartado primero del artículo 118 LCSP, no consta definido aún el criterio a seguir por este Excmo. Ayuntamiento al respecto, dado que se están elaborando actualmente las normas internas en base a las cuales se aplicará el cumplimiento de dicha regla.

Considerando la urgencia de la contratación, dada cuenta la proximidad de la celebración del Campeonato de Badminton, el cual tendrá lugar durante el mes de abril de 2018, así como que, según consta en el expediente, se han realizado actuaciones administrativas anteriores al día 9 de marzo de 2018, fecha en que entró en vigor la nueva ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, la cuales se han de respetar, ya que de alguna forma configuran la confianza legítima de las partes, debiéndose por tanto aceptar las consecuencias vinculantes de los propios actos.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor obras, suministro y colocación de vinilo en los ventanales del Palacio de Deportes Carolina Marín de Huelva, a la empresa ON:24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN S.L., con CIF: B91945964 y domicilio en Calle Nicolás Orta, 21, 21006 de Huelva, por un importe de por un importe de por importe de 9.902,00€ más IVA de 2.079,42€, sumando un total de 11.981,42 €, de conformidad con el informe emitido por D. José Vallés Pascual, Técnico responsable de Deportes, con el Visto Bueno de la Concejala de Participación Ciudadana, Deportes y Universidad, D^a María José Pulido Domínguez, de fecha 19 de febrero de 2018.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.qob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.qob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva a por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581241 VKSF1-9A7W4-I9QWK CFCA76DB8B3B8EAE6EDC7D0201FCFE76871F7C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.